



SESION

DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1811.

Se leyó el Acta de la sesion de la noche del día anterior, y los partes de las fuerzas sutiles de los días 8, 9, 10, 11, 12 y 13; y habiendo llamado la atencion del Congreso lo que se expresa en el del día 10 acerca del decaimiento que se experimentaba en nuestras fuerzas sutiles, al paso que las aumentaban los enemigos, siendo de esto la causa la falta de fondos, propuso el señor *Estéban*, que se abriese una suscripcion de 4 rs. diarios entre las muchas personas que hay en esta ciudad, para socorrer á las tripulaciones.

Con este mismo motivo llamó la atencion el Sr. *Aner* sobre el retraso que se experimentaba en que se verificase la completa entrega de los 15 millones repartidos por préstamo al comercio de esta ciudad, y propuso que se tomase alguna medida enérgica para obligar á los morosos á que entregasen su cuota. Habiendo hablado sobre el particular algunos señores, retiró su proposicion el Sr. *Aner*, y acordaron las Córtes:

«Que el Consejo de Regencia diga, sin pérdida de tiempo, el estado de dicho préstamo, y lo que falte para completarlo.»

La referida proposicion del Sr. *Estéban* no se admitió á discusion.

Se leyó un oficio del encargado del Ministerio de

Marina, en que despues de darse noticia que la Junta de Cartagena de Indias habia proporcionado los auxilios necesarios á D. Juan Topete, comandante de una goleta correo, incluye un ejemplar impreso de la acta celebrada por aquella Junta en 31 de Diciembre de 1810, comprensiva de los términos en que ha reconocido las Córtes, y de haber dispuesto que vengan dos de los Diputados nombrados.

Se dió cuenta del estado del caudal que entró y se distribuyó en la caja de Tesorería general en la semana que finalizó en 6 del corriente.

Las Córtes acordaron que se devolviesen los documentos presentados por D. Ricardo Reinald en una solicitud que está pendiente, de la que se separa y está para partir á América.

Se leyó el dictámen del Sr. *Manian* sobre el expediente formado acerca de los términos en que podrá concederse á la Inglaterra el comercio con las provincias de América; y quedó acordado que se continuaría esta discusion en la sesion de mañana.

El Sr. *Presidente* levantó esta sesion. — *Diego Muñoz Torrero*, Presidente. — *Juan Polo y Catalina*, Diputado Secretario. — *Miguel Antonio de Zamalacártegui*, Diputado Secretario.